

DECRETO N° AP- 1220 / 2016 /

COLINA, 31 de Agosto de 2016.-

VISTOS: El Memorándum N°26/2016, del Encargado de Movilización, que solicita la autorización para realizar el traslado de cinco funcionarios a la localidad de Viña del Mar para participar en la capacitación denominada **¿Cómo implementar gobiernos locales inteligentes en Chile? Programa de fortalecimiento del asociativismo y las buenas prácticas municipales**, según decreto 1201/2016; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que el funcionario más adelante individualizado asistirá en comisión de servicios como conductor del vehículo municipal Placa Patente FRGW-83, para el traslado de cinco funcionarios, el día 02 de Septiembre a la localidad Viña del Mar, Quinta Región de Valparaíso.

DECRETO:

1.- Autorízase al funcionario más adelante individualizado para que asista al cometido, individualizado en el Considerado N° 1, en el lugar indicado y en las fechas señaladas:


Rut: 09.411.613-4 **David Lira Acuña**, Asimilado al grado 14, de la planta de Administrativos

2.- Para el Comedido antes señalado, el funcionario hará uso del beneficio contemplado en el Art. 97º, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

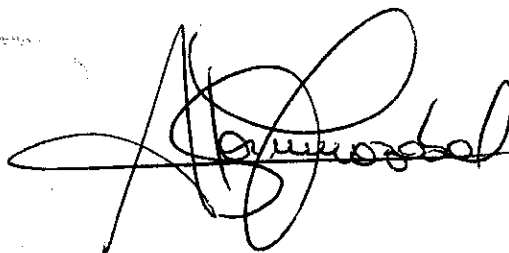


MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

MOR/DVB/MNQ/Igl.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo





**DIRECCION DE OPERACIONES
UNIDAD DE MOVILIZACION**

MEMORANDUM Nº 26 / 2016.-

DE : CRISTIAN HURTADO CRISOSTOMO
ENCARGADO DE MOVILIZACION

A : MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FECHA : Agosto 31 de 2016-

REF. : Solicita autorización para salida de vehículo Municipal

Me permito solicitar a usted, autorización para que el funcionario David Lira, traslade a cinco funcionarios a la ciudad de Viña del Mar, en el vehículo Municipal Minibús, año 2013 Placa Patente FRGW-83 el día 02 de Septiembre del presente.

Seminario "¿Cómo implementar Gobiernos Locales Independientes?" Del Programa de Fortalecimiento del Asociativismo y las buenas prácticas Municipales.

Para su conocimiento y fines

Saluda atentamente a usted.

Colina, Agosto 31 de 2016.-



Cristian Hurtado
CRISTIAN HURTADO CRISOSTOMO
ENCARGADO DE MOVILIZACION

CHC/mbv
DISTRIBUCIÓN:
Alcaldía
Operaciones
Archivo

Recibido
Uy
[Handwritten mark]